



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

PAUTAS DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES INTERNO HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las pautas que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal de la vacante que de describe a continuación:

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del cargo	Técnico en Laboratorio o Enfermería.
Código del cargo	03
Nº de vacantes	2
Planta	Técnica
Calidad Contractual	Contrata
Unidad de Desempeño	Departamento de Laboratorio Clínico.
Condiciones de trabajo	Cargo afecto a la Ley N° 18.834, con jornada de trabajo de sistema de 4° turno y grado 22 EUS. La persona seleccionada será contratada por 3 meses y su continuidad estará sujeta a evaluación de acuerdo con desempeño. Se hace presente que los contratos duran como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación. Si el seleccionado para el cargo mantiene contrato vigente con el Servicio Salud Maule, podrá asumir el cargo inmediatamente, según Ley de presupuesto 2018, N° 21.503 de 2017.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

2. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

<ul style="list-style-type: none">● Encontrarse cumpliendo funciones en el Hospital de Linares en un cargo titular, contrata, honorarios o compras de servicio, o haberlo hecho hace máximo 3 meses, con una antigüedad no inferior a 12 meses; y tener una hoja de vida intachable en los últimos 12 meses, desde la fecha de inicio del proceso.
--

3. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

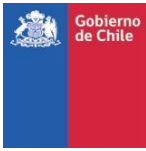
Requisitos legales:	<ul style="list-style-type: none">● Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo.● No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
Requisitos del cargo según DFL (presentar certificados):	Alternativamente: i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
Título profesional deseable	Técnico(a) en Enfermería de Nivel Superior; o Técnico(a) en Laboratorio Clínico de Nivel Superior.
Especialización y Conocimientos deseables	<ul style="list-style-type: none">● Curso IAAS.● Curso Elementos de Protección Personal.● Curso Pre Análisis.
Experiencia laboral deseable	1 año de experiencia, en el sector público o privado, en Laboratorios Clínicos.
Objetivo General	Colaborar proactivamente con el profesional en el quehacer técnico y administrativo que requiera el servicio para contribuir al



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

	objetivo final de la unidad que es la ejecución de exámenes de laboratorio clínico.
Principales funciones	<p><u>Habituales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Atención directa al paciente, usuarios y público en general.● Recepcionar, registrar e ingresar muestras según normas● Realizar el rechazo de las muestras que no cumplen condiciones técnicas.● Efectuar el manejo de las muestras en las áreas según normas● Preparar las muestras para el procesamiento según normas (preparar muestras nasofaríngeas, sueros, frotis de sangre, etc., y todas aquellas otras que se derivan de las acciones que ejecuten en las respectivas secciones o unidades de trabajo especificadas en los respectivos manuales de procedimientos, normas de bioseguridad).● Colaborar en la preparación de reactivos, medios de cultivo y otros.● Colaborar en la etapa post analítica, gestión de órdenes.● Manejar y eliminar muestras procesadas según normas establecidas.● Manejar y eliminar material según normas● Preparar material reutilizable según normas. <p><u>Ocasionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● Cubrir otras áreas del servicio.● Otras funciones asignadas por el jefe directo para satisfacer necesidades del servicio.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

Competencias Genéricas	Nivel esperado		
	Bajo	Medio	Alto
Orientación al Usuario: Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción			X
Adhesión a Normas y Políticas: Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización.			X
Trabajo en Equipo: Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas.			X
Preocupación por el Orden y la Calidad: Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo.			X
Tolerancia a la Presión: Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia.			X
Superación y mejora continua: Preocupación por el desarrollo permanente de los conocimientos, habilidades y capacidades personales y laborales. Implica la habilidad de mirarse crítica y constructivamente a sí mismo			X

4. POSTULACIÓN

Condiciones de postulación	El proceso de postulación se difundirá a través de los correos electrónicos institucionales, sistema de mensajería de textos interno y canales de comunicación complementarios, como "Gestores de Información". Los interesados deberán enviar los antecedentes solicitados al correo seleccionhbl@hospitaldelinares.cl , escribiendo en el asunto "Proceso de selección interno – (nombre del cargo)".
Periodo de publicación	5 días hábiles (hasta las 7:59 hrs. del día hábil siguiente).
Igualdad de oportunidades y no discriminación	Para garantizar la igualdad en el proceso de selección, en el evento en que se presente un postulante cuya discapacidad o idioma le impida o dificulte la utilización de los instrumentos de postulación, deberá ser informado por éste al momento de postular y la Unidad de Reclutamiento y Selección deberá tomar las medidas necesarias para poner a su disposición instrumentos adaptados.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

Notificación al postulante	Se notificará a los postulantes de sus avances en las distintas etapas del proceso al mismo correo electrónico a través del cual formalizaron su postulación.
Correo de consultas	seleccionhbl@hospitaldelinares.cl

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Integrantes etapas del proceso de selección	<p>a) Jefatura Unidad de Trabajo o quien designe.</p> <p>b) Un referente técnico, definido por la comisión, de la especialidad o área atingente al cargo a proveer.</p> <p>c) Un representante gremial, quien participa en revisión curricular y entrevista global.</p> <p>d) Un representante del área de la Subdirección de las Personas, como Ministro de Fe del proceso.</p> <p>Si algún integrante de la comisión tiene intereses comprometidos con uno de los postulantes, sea directa o indirectamente, debe abstenerse de intervenir y será reemplazada por otra persona. La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidades administrativas, conforme a la Ley N° 19.880, art. 12, inciso 2°.</p>
--	---

6. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Resumen etapas y ponderaciones:	<p>Admisibilidad: Cumple/ No cumple</p> <p>Evaluación curricular: 30%</p> <p>Evaluación psicolaboral: 35%</p> <p>Evaluación final: 35%</p> <p>Las etapas de evaluación curricular y psicolaboral poseen un criterio de corte estipulado en las pautas y podrán ser modificados por la Comisión de Selección de ser necesario, quedando registrado en acta.</p>
--	--



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

6.1. Evaluación inicial	<p>Admisibilidad: Los documentos a presentar para la admisibilidad son aquellos que acrediten cumplir con los requerimientos definidos por el DFL y la antigüedad no inferior a 12 meses en el Hospital de Linares. La presentación de los documentos será excluyente para la siguiente etapa del proceso.</p> <p>Evaluación Curricular:</p> <p>Con un puntaje máximo de 70 puntos y un puntaje de corte para acceder a la siguiente etapa de 50 puntos. Esta etapa está a cargo de la Comisión de Selección mencionada anteriormente. Se evaluarán los siguientes antecedentes curriculares:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Nivel Educacional.2. Acreditación de experiencia laboral: indicando Organización, periodo de trabajo, cargo y unidad, validado por la Institución respectiva con la firma y timbre correspondientes.3. Acreditación de capacitaciones: capacitaciones de los últimos 5 años, indicando horas cronológicas o pedagógicas.
--------------------------------	--



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

Tabla de valoración curricular cargos técnicos.

Factores a evaluar	Subfactores	Criterios	Sub puntajes	Puntaje máximo
Nivel de estudios.	Formación académica acorde al perfil.	Título de Técnico(a) en Enfermería o Laboratorio Clínico de Nivel Superior.	15	15
		Título de Técnico(a) en Enfermería o Laboratorio Clínico de Nivel Medio.	10	
		Enseñanza Media completa y certificado de Auxiliar Paramédico de 1.500 hrs.	5	
Experiencia laboral acreditable en el área.	Experiencia en sector público o privado, en Laboratorio Clínico.	Desde 1 año de experiencia acreditada en el área.	30	30
		Desde 6 meses de experiencia acreditada en el área.	25	
		Menos de 6 meses de experiencia acreditada en el área.	20	
		Experiencia acreditada en otras áreas o unidades.	10	
Capacitaciones.	Capacitaciones asociadas al área*.	Curso IAAS	5	25
		Curso Pre-Análisis	10	
		Curso en Elementos de Protección Personal.	10	

(*) Capacitaciones de los últimos 5 años, a contar de la fecha de inicio del proceso.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

6.2. Evaluación Psicolaboral	<p>De acuerdo a la cantidad de postulantes seleccionados curricularmente y al tipo de perfil, se podrá realizar: Entrevista grupal - Assesment Center y/o Evaluación Individual. En dichas instancias se podrán evaluar habilidades cognitivas, de personalidad, técnica (conocimientos) y competencias, de acuerdo al Modelo de Selección por Competencias. Las categorías de evaluación, de acuerdo al nivel de ajuste al perfil son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nivel de ajuste ALTO: 70 pts.2. Nivel de ajuste MEDIO: 50 pts.3. Nivel de ajuste BAJO: 0 pts. <p>El puntaje de corte para acceder a la siguiente etapa será de 50 puntos.</p>
6.3. Evaluación final	<p>Los postulantes serán evaluados por la Comisión de Selección a través de una entrevista de valoración global basada en el modelo de Selección por Competencias. Existirá una pauta semi estructurada con preguntas que realizarán los integrantes de la Comisión y además se podrán añadir preguntas no contempladas previamente, siempre y cuando se realicen las mismas preguntas a todos los entrevistados. Luego de la entrevista, se promediarán los puntajes de esta etapa, para asignar un único puntaje a cada uno de los postulantes. A continuación, se adjunta la escala de evaluación que utilizará la comisión:</p>

	NIVEL	PUNTAJE
ESCALA DE EVALUACIÓN FINAL COMISIÓN	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	60 a 70
	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	40 a 50
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	20 a 30
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo	10



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

7. SELECCIÓN FINAL

El(la) responsable del proceso, en representación de la Comisión de Selección, presentará a la Dirección el acta del proceso con un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad, con un mínimo de tres (3) postulantes, si los hubiere, y un máximo de cinco (5) candidatos por cada vacante a proveer. Aquellos postulantes que obtengan un puntaje final igual o superior a 50 pts., serán considerados en la propuesta. En caso de que los postulantes obtengan un puntaje final menor a 50 puntos, el proceso podrá ser declarado desierto y la Dirección podrá instruir otro proceso de selección.

El Director(a) podrá hacer uso de su facultad y citar a los candidatos propuestos a entrevista personal para recabar mayor información para su toma de decisión. De igual manera, si considera que los nominados no cumplen a cabalidad con las necesidades y requerimientos de la Institución, también podrá declarar desierto el proceso e instruir un proceso abierto.

Finalizado el proceso de selección, se publicarán los resultados en página web correspondiente, notificando a través de correo electrónico al postulante seleccionado(a) para el cargo y se informará a través de los mismos medios a quienes no fueron seleccionados.

Si el(la) postulante seleccionado(a) no acepta asumir el cargo, se procederá a llamar a los otros integrantes del listado de elegibles. Si el seleccionado(a) es mal evaluado(a) después de 3 meses por su jefatura directa, o renuncia dentro de un plazo de 6 meses después del cierre del proceso, se podrá seleccionar a otro postulante del listado, si aun hubiese interesados.

Postulantes evaluados(as) como idóneos(as) que no fueron seleccionados en el proceso, especialmente aquellos que integran el listado propuesto para la selección por parte del Director(a), podrán ser considerados para contratación directa si se requiere cubrir un cargo de idénticas características, dentro de los siguientes seis (6) meses de finalizado el presente proceso de selección, en base a la aplicación de principios de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la ley 18.575 y 9° de la ley 19.880.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA ESTIMADAS POR SEMANA*
Periodo de postulación	5 al 11 de abril, 2022.
Proceso de Evaluación y selección del postulante	12 al 22 de abril, 2022.
Finalización del proceso	25 al 29 de abril, 2022.

(*) Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas.